

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN PONE EN MARCHA UN PLAN INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD

- Está dotado de un fondo de más de 2,6 millones de euros.
- Contemplará ayudas para empresas y autónomos de los sectores de comercio y hostelería de la ciudad
- Los comercios locales del Distrito Este y barrios como Egia, Loiola y Martutene tendrán una ayuda específica
- Se pondrá en marcha un Fondo Solidario con unos bonos prepago para consumir en comercio y hostelería de la ciudad cuando finalice el confinamiento.
- El Consistorio prevé un desequilibrio presupuestario de 70 millones en el ejercicio 2020

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, a través de Fomento de San Sebastián, ha diseñado el Plan Económico Anticrisis (PREK), un plan integral que contempla diferentes medidas para paliar los efectos económicos provocados por la disminución o cese de la actividad económica en la ciudad a raíz de la crisis del Covid-19. El PREK, dotado con un importe de 2.600.000€, hace especial hincapié en los sectores del comercio y de la hostelería, así como en el colectivo de personas desempleadas, con ayudas que se tramitarán con la máxima agilidad.

Contempla también la creación de un sistema de bonos prepago para que las empresas puedan hacer ofertas para cuando acabe el confinamiento. El Plan se completa con las ayudas específicas para las empresas creadas en 2019, orientación y formación de las personas desempleadas. Las cuantías de las diferentes líneas de ayudas se determinarán durante los próximos días, una vez se recojan las aportaciones realizadas por los diferentes grupos políticos, y se podrán solicitar a partir del próximo lunes en la sociedad de Fomento de San Sebastián.

El alcalde, **Eneko Goia** ha indicado que en el contexto actual, el Ayuntamiento, va a centrar sus esfuerzos en dos frentes: el primero, el de los servicios sociales; el segundo, el de la reactivación económica.

Prentsa oharra

Nota de prensa

Todo ello, en un contexto muy complicado desde el punto de vista económico y presupuestario. Así, el Ayuntamiento ha realizado una proyección presupuestaria que refleja un desequilibrio de 70 millones de euros respecto del Presupuesto aprobado para 2020. Esta cifra, que no deja de ser una previsión realizada en el momento actual y con los datos de los que se dispone a día de hoy, resulta de prever una menor recaudación (tasas, impuestos, transferencias de capital -principalmente el Fondo Foral de Financiación Municipal, o los ingresos de sociedades municipales) y un mayor gasto.

El alcalde ha subrayado que el Ayuntamiento ha diseñado un plan de reactivación “con la intención de acometer tanto las necesidades económicas y financieras en el corto plazo como la voluntad de ser un agente dinamizador de la economía de cara el medio plazo”.

Al mismo tiempo, ha hecho un llamamiento a la ciudadanía donostiarra para que se implique en la ayuda al comercio local, “ejerciendo un consumo consciente en el comercio de proximidad como forma de contribuir a una recuperación de este sector básico en la ciudad”.

Por su parte, la portavoz del PSE-EE y concejala de Proyectos Urbanos, **Marisol Garmendia**, ha destacado la voluntad del Ayuntamiento de “arropar a los sectores locales que más han sufrido las consecuencias del confinamiento. Uno de ellos, sin duda, el comercio local, el pequeño comercio donostiarra sin cuya fortaleza no entendemos el desarrollo de nuestra ciudad. Es hora de que la ciudadanía se vuelque en su comercio, el de su calle, el de su barrio. Un comercio de proximidad y que es básico para la economía y el empleo de San Sebastián, con casi 9.000 trabajadores en estos negocios”.

Plan de reactivación económica

El PREK surge desde el ámbito local para, conjuntamente con otras entidades e instituciones, reducir el impacto de la crisis y generar confianza futura de cara a reactivar el consumo de San Sebastián. El plan contempla dos fases:

1. **Contingencia económica.** Contempla medidas centradas en la información, asesoramiento y apoyo a la actividad empresarial de la ciudad, con el objetivo de lograr la continuidad de los negocios y el mantenimiento del empleo. Se pondrán en marcha de forma inmediata con la mayor agilidad posible y simplificando al máximo los trámites necesarios para acceder a las ayudas.
2. **Reactivación económica.** Incluye medidas orientadas a los retos que surgirán tras la pandemia. Son medidas centradas en la transformación de los sectores tradicionales y en los nuevos sectores, con la innovación y las tecnologías inteligentes como herramientas para la transformación

Prentsa oharra

Nota de prensa



digital. En esta fase también se contemplarán medidas específicas para la activación del mercado laboral.

El Plan de Reactivación Económica, se basa en los siguientes principios:

- **Integralidad.** Comprende 15 medidas con una amplia diversidad de contenidos y beneficiarios.
- **Orientación Social.** El plan está dirigido también hacia los colectivos más vulnerables y a aquellos barrios con mayores índices de desigualdad.
- **Singularidad.** Se reconoce la especificidad del modelo económico de la ciudad y prioriza algunas medidas hacia los sectores más afectados por la crisis, en función de los recursos limitados.
- **Ejecución en 2 fases.** La primera durante la alerta sanitaria, con el apoyo del mantenimiento de la actividad económica y la estrategia posterior. La segunda fase, post-epidemia, estará centrada en la apertura y relanzamiento de la economía de la ciudad y la activación del mercado de trabajo.
- **Digitalización.** En el plan convergen medidas para promover y consolidar el negocio online, las plataformas y los instrumentos digitales que acompañen la reactivación económica.
- **Colaboración interinstitucional.** El plan nace con la vocación de colaboración con otras entidades, asociaciones e instituciones, especialmente en el periodo posterior a la crisis.
- **Agilidad.** Se simplifica la tramitación administrativa con el compromiso, en algunas ayudas, de resolución e ingreso de la subvención en un plazo máximo de 20 días.

Las medidas concretas que contempla el PREK son:

1.- Apoyo a los sectores del comercio y la hostelería.

Son ayudas destinadas a empresas de menos de diez trabajadores y autónomos para los gastos fijos de funcionamiento durante la fase de confinamiento y paralización de actividad, y para la fase de reapertura de los negocios:

Estas ayudas serán ligeramente superiores para los establecimientos de barrios como Altza, Herrera, Bidebieta, Intxaurre, Egia, Loiola y Martutene.

Prentsa oharra

Nota de prensa



Además, se articularán ayudas para empresas constituidas en 2019 (que hayan sido apoyadas por Fomento de San Sebastián), con bonificaciones específicas para mujeres y mayores de 45 años.

2.- Ventanilla única.

Se crea un servicio de atención a la ciudadanía en las oficinas de Fomento de San Sebastián y mediante una ventanilla única. Un equipo de profesionales informará de forma actualizada sobre las medidas puestas en marcha por las diferentes administraciones y ofrecerá un asesoramiento adaptado a las necesidades de cada negocio, tramitando las ayudas que se ponen en marcha desde el Ayuntamiento de San Sebastián con ayuda financiera de Diputación de Gipuzkoa y Elkargi.

3.- Fondo Solidario con bonos prepago.

Con el objetivo de apoyar la reactivación económica de San Sebastián se crea la plataforma Donostia Market Place para que las empresas y autónomos de la ciudad puedan reactivar su negocio. Contará con un directorio de comercios que conectará la oferta y la demanda para que los establecimientos puedan servir sus servicios y productos a domicilio a la clientela mientras se mantenga el confinamiento. Al acabar el confinamiento se prestará el servicio o se suministrará el producto adquirido. Este servicio permitirá, también, adquirir bonos genéricos para un consumo posterior. Los descuentos serán financiados por Fomento de San Sebastián.

4.- Otras medidas incluidas en el PREK

1.- Ayudas para las 214 empresas localizadas en los centros de Fomento de San Sebastián (Enertic, Zentek, CEMEI, Pia, Villa Yeyette, Belartza y Democenter). En función de la situación específica de cada empresa se podrá eximir del pago del alquiler o aplazar el abono hasta dos meses después de la finalización del estado de alarma. También se bonificarán los gastos de mantenimiento durante periodo de alarma.

2.- Asesoramiento y formación online para desempleados. Se ofrece un servicio de orientación, acompañamiento y formación online a las personas que se encuentren en situación de desempleo, especialmente a aquellas que pueden encontrarse en situaciones de especial vulnerabilidad.

3.- Apoyo a la financiación de los créditos de Elkargi. Fomento sufragará los costes de apertura y tramitación de los nuevos créditos que se soliciten.

Prentsa oharra

Nota de prensa



Además, las empresas innovadoras que se hayan beneficiado de un crédito de Elkargi gracias al convenio con Fomento de San Sebastián, podrán posponer sus pagos.

4.- Formación y asesoramiento especializado para la adaptación competitiva de las empresas. Las destinatarias de esta ayuda son Startups, Pymes y asociaciones a las que se les ofrece apoyo mediante un programa de recursos online, webinars y asesoramiento individualizado en torno a temas clave para las empresas en los ámbitos de la transformación digital (herramientas cloud, teletrabajo etc), la formación y recualificación de los recursos humanos o la búsqueda y diseño de nuevos servicios y productos.

5.- Cesión gratuita de espacios comunes de los centros de empresas y otras infraestructuras de Fomento de San Sebastián para favorecer las relaciones comerciales de micropymes y autónomos.

El comercio minorista en San Sebastián dispone de 2.622 establecimientos y 8.722 empleos, lo que supone el 8'5% del PIB. El sector de hostelería cuenta con 1.440 establecimientos y 8.326 empleos, el 6'5% del PIB de la ciudad.